



AGENDA REGULATORIA 2019-2

Clave: 212010000L

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Juan José Alva Sánchez, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Fecha de Presentación: 1 de noviembre de 2019.

Periodo de Aplicación: Junio-Noviembre

Diciembre-Mayo

Total, de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 2

No.	Tipo de Regulación	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación	Modificación o Actualización o Creación
1	Programa	Resumen Ejecutivo del Programa de Manejo del Área Natural Protegida "Parque Ambiental Bicentenario" Municipio de Metepec, Estado de México.	Ambiental	El constante deterioro de los recursos naturales que se encuentran establecidos dentro del parque, así como la falta de información para el cuidado de esta zona. Ante esto, se pretende establecer las medidas para monitorear la utilización del suelo, manejo de los recursos naturales, regulación de las actividades conforme a la zonificación establecida dentro del Parque Ambiental Bicentenario y uso adecuado de la infraestructura	Con el conjunto de acciones que se plantean llevar a cabo mediante el programa de manejo, se contempla la zonificación, definición u ordenamiento de las áreas dentro del parque así como el reglamento administrativo y las actividades permitidas y no permitidas en cada área, este ordenamiento favorecerá la atención oportuna y adecuada al público y el manejo sustentable de los recursos y de la infraestructura; de igual manera con este documento rector se especifican esquemas que permitan el ingreso de recursos financieros, en pro de la mejora en la calidad de servicios ofrecidos dentro del parque y las sanciones a que haya lugar a los usuarios en actividades y acciones específicas, aunado a la preservación del ecosistema del sitio y los beneficios ambientales correspondientes.	Mayo de 2020	Creación
2	Programa	Resumen Ejecutivo del Programa de Manejo del Área Natural Protegida "Parque Metropolitano Bicentenario" Municipio de Toluca, Estado de México.	Ambiental	El constante deterioro de los recursos naturales que se encuentran establecidos dentro del parque, así como la falta de información para el cuidado de esta zona. Ante esto, se pretende establecer	Con el conjunto de acciones que se plantean llevar a cabo mediante el programa de manejo, se contempla la zonificación, definición u ordenamiento de las áreas dentro del parque así como el reglamento administrativo	Mayo de 2020	Creación



			<p>las medidas para monitorear la utilización del suelo, manejo de los recursos naturales, regulación de las actividades conforme a la zonificación establecida dentro del Parque Metropolitano Bicentenario y el uso adecuado de la infraestructura.</p> <p>Y las actividades permitidas y no permitidas en cada área, este ordenamiento favorecerá la atención oportuna y adecuada al público y el manejo sustentable de los recursos y de la infraestructura; de igual manera con este documento rector se especifican esquemas que permitan el ingreso de recursos financieros, en pro de la mejora en la calidad de servicios ofrecidos dentro del parque y las sanciones a que haya lugar a los usuarios en actividades y acciones específicas, aunado a la preservación del ecosistema del sitio y los beneficios ambientales correspondientes.</p>		
--	--	--	--	--	--

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>Biol. Jorge Pedro Flores Marker Coordinador General de Conservación Ecológica</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Jurídica de la Dependencial/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Etc. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencial/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Etc. Juan José Alva Sánchez Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Ing. Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente</p>
---	--	--	--